

En entrevista, Bernardo Vale Monroy, consejero electoral del IECM, habló de los próximos comicios electorales en la CDMX.

Fecha: 2023-06-01 16:24:35 Medio: 760 Radio Cañón Autores: Jesús Michel Duración: 00:09:36

Transcripción:

JESÚS MICHEL, CONDUCTOR: Gracias. Saludos esta tarde y ya me ha tomado la llamada don Bernardo Valle Monroy, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Buenas tardes, consejero. Gracias por tomar la llamada.

BERNARDO VALLE MONROY, CONSEJERO DEL IECM: Al contrario, Jesús, muchas gracias por la oportunidad de platicar contigo y tu auditorio, además de felicitarlos por los 14 años que cumple el programa.

JESÚS MICHEL: Muchas gracias. Qué bueno que estamos cumpliendo años por lo menos, ¿no? Oye, qué gusto saludarte. Preguntarte, pues de acuerdo con el calendario electoral, que no veo que se haya modificado, pues estamos ya por iniciar en septiembre el proceso electoral; que esto corresponde también a la Ciudad de México.

¿Qué se está haciendo para que ya se puedan empezar a preparar las acciones? y ¿cómo invitar a la ciudadanía a que participe? Acabo de escuchar en un spot del INE que dice que es un derecho. Sí, es un derecho votar, pero también es una obligación, de acuerdo con la Constitución.

Platicanos un poco de esto, mi querido Bernardo.

BERNARDO VALLE MONROY: Con mucho gusto. Pues sí, efectivamente, en el mes de septiembre iniciará el proceso electoral que tenemos, donde se elegirán primero, autoridades federales. ustedes saben que se va a elegir presidente de la República; se va a renovar el Senado y el Congreso de la Unión.

En el caso de la Ciudad de México, tendremos elección de la jefatura de Gobierno; se renovarán de igual manera las 16 alcaldías y en el Congreso de la Ciudad de México, pues no obstante que en septiembre sale la convocatoria, ya todas las autoridades electorales estamos trabajando en preparación a este proceso; hemos tenido una serie de reuniones con el INE, con la Junta Local en la Ciudad de México, para definir una serie de aspectos que tenemos que coordinarnos con ellos.

Como tú sabes, ahora la mecánica para organizar las elecciones es de muy de la mano entre el INE y los institutos locales y sí, lo que tú dices es muy cierto, por supuesto que es un derecho político electoral de todas las personas ciudadanas, de poder votar en las

elecciones constitucionales.

Pero también, lo que dices también, constitucionalmente es una obligación de todas y todos estos ciudadanos, de emitir su voto.

JESÚS MICHEL: ¿Cómo estarán haciendo las cosas? Hubo muchos recortes presupuestales, no nada más para ustedes y no nada más para el INE, sino para los oples y todo lo que es el Sistema Electoral Federal. ¿Cómo le van a hacer para poder sustituir la falta de recursos y a lo mejor, las nuevas reglamentaciones que pudieran darse para esta próxima elección?

BERNARDO VALLE MONROY: Pues mira, quiero decirte que también en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como a nivel federal, se han iniciado los trabajos de preparación a la programación y presupuestación para el próximo año.

En el caso de la Ciudad de México, haremos un anteproyecto de presupuesto que se remitirá a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad, mismo que será remitido al Congreso para su revisión y posterior aprobación de todo el presupuesto del Gobierno de la ciudad.

Y, decirte que por supuesto, que en el Instituto hemos sido ya en mucho tiempo, muy cuidadosos con los recursos; sabemos que son recursos públicos y que debemos ser eficientes en su utilización y no obstante, entendemos que que el proceso electoral implica una serie de acciones que requieren recursos; se requiere movilizar una cantidad importante de la ciudadanía que participe por una parte, como funcionario de mesa y de igual manera, hacer toda una logística para que la totalidad de personas inscritas en las listas nominales puedan participar.

De esta manera, quiero decirte que nosotros presentaremos un proyecto austero, pero que sin duda, cuidaremos que no se elimine algún concepto que pudiera poner en riesgo el que las elecciones se hagan cumpliendo con los principios retóricos, que eso es lo fundamental, que la ciudadanía tenga la tranquilidad de que e día que vaya a las urnas y emita su voto, ese voto va a ser contabilizado correctamente y los resultados que de el Instituto Electoral de la Ciudad de México, serán totalmente confiables.

JESÚS MICHEL: Una pregunta que es obligada, de acuerdo con lo que se está estableciendo en estos momentos, ya las reformas que se propusieron van a seguir suspendidas indefinidamente. Por lo tanto, ¿vamos con las mismas reglas del juego del 2018, es correcto?

BERNARDO VALLE MONROY: Así es, aunque quiero decirte que en la Ciudad de México se acaba de aprobar en el Congreso de la Ciudad de México, una serie de reformas que me parecen algunas relevantes, por ejemplo, se está garantizando el de los derechos políticos de las personas en prisión preventiva, en postración; se establece el mecanismo para garantizar que presenten las personas la tres de tres.

Entonces, sí se acaba de aprobar una reforma que todavía no son publicados e incluso, todavía no conocemos la versión definitiva de estas leyes y habrá que estar muy pendientes, porque estas leyes sí serán aplicables en el proceso electoral que entra en septiembre; eso

evidentemente, si se publican dentro del plazo previsto por la Constitución de los 90 días.

JESÚS MICHEL: Los 90 días sería, ¿qué?, ¿a partir de hoy o el 6 de junio a más tardar, no?

BERNARDO VALLE MONROY: Exactamente, sí, ya en unos días.

JESÚS MICHEL: Oye, pero bajo este esquema, la experiencia que ya tienen quienes están en el Instituto Electoral de la Ciudad de México es muy valiosa, como lo es también la experiencia que tienen todos los consejeros y los trabajadores de base del Instituto Electoral Nacional.

¿Qué tanto...?, ¿a qué tanto se van a enfrentar como para ponerse a sufrir o para decir: "Salimos adelante, porque tenemos con qué hacerlo"?

BERNARDO VALLE MONROY: Pues decirte que ya el Instituto Electoral de la Ciudad de México fue creado desde 1999, tiene una estructura sólida, tiene personal del servicio profesional, que tiene personal calificado y profesional con amplia experiencia y que en este sentido nos sentimos tranquilos y lo que te puedo decir, que la ciudadanía puede estar tranquila, que el proceso electoral en la Ciudad de México sin duda, se llevará a cabo bajo las reglas previstas en la norma y que como lo hemos hecho cada proceso electoral, los resultados mostrarán que las cosas se hicieron bien y la ciudadanía quedará conforme con lo que se hizo.

JESÚS MICHEL: Eso es muy importante. Finalmente, Bernardo, ¿de cuánto será la lista nominal para el próximo año? Más o menos estimamos que son ahora cerca de siete millones, ¿no?

BERNARDO VALLE MONROY: Sí sí sí sí, es una cantidad, siete millones, siete millones 800 mil personas. Evidentemente, todavía no se cierra la lista nominal, hay tiempo suficiente para ello, pero sí será una cifra cercana a la que te di.

JESÚS MICHEL: Pues, Bernardo, pendientes y vamos a mantener informado al auditorio de la Ciudad de México, del Valle de México sobre todo, porque tenemos esa cobertura, para todo el interés, de que está enterado de cómo viene en el proceso y qué se debe hacer para que todos cumplamos con esta obligación.

BERNARDO VALLE MONROY: Pues, muchas gracias. Te agradezco mucho la oportunidad de poder haber hablado contigo y, pues sí, decirle a la ciudadanía que estaremos comunicando toda la información relacionada con el proceso electoral para que pueda emitir en su momento, un voto informado y razonado.

JESÚS MICHEL: Pues muchas gracias, don Bernardo. Buenas tardes, aunque va a llover ya dentro de unos minutos.

BERNARDO VALLE MONROY: Muchas gracias.

JESÚS MICHEL: Hasta luego, don Bernardo. Pues ahí está, hay que estar pendiente porque a todos nos interesa, a los que habitamos en la Ciudad de México, poder cumplir con nuestro derecho.

Y, en el caso de la cuestión de las prisiones, yo creo que se votó la ley, pero la propia Constitución establece que no se pierden los derechos políticos hasta en tanto cuanto no haya sentencia; había sido una omisión, simplemente se está cumpliendo con la Constitución.

Voy a un corte. Regreso con usted enseguida.

NIOG